



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

COD	CARRERA	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
		NEM	RANKING	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO L Y M MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1ER SEM	2DO SEM
12007	Actuación (PE) (3)	20	20	25	15	20	0	600	475	40	0
12013	Agronomía e Ingeniería Forestal	25	15	10	35	0	15	600	475	230	0
12022	Antropología- Arqueología	20	20	20	25	15	0	600	475	50	0
12004	Arquitectura (4)	20	20	15	35	10	ó 10	600	475	66	70
12005	Arte	20	20	15	30	15	0	600	475	80	0
12032	Astronomía	20	20	10	35	0	15	600	475	28	0
12011	Biología - Recursos Naturales y Medio Ambiente - Bioprocesos	20	20	10	25	0	25	600	475	60	0
12012	Biología Marina	20	20	10	25	0	25	600	475	30	0
12010	Bioquímica	20	20	10	30	0	20	600	475	40	0
12037	Ciencia Política	20	20	20	25	15	0	600	475	35	0
12026	College Artes y Humanidades (1) Conduce al grado de Licenciado en Artes y Humanidades, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Antropología; Arquitectura, Historia, Teoría y Crítica; Ciencias del Lenguaje; Comunicaciones; Creación Artes Visuales; Diseño; Dramaturgia; Estudios Patrimoniales y Conservación; Estudios Teatrales; Filosofía; Filosofía y Psicología; Gestión Cultural; Historia de América Latina; Historia de Chile; Historia del Arte; Historia del Mundo; Letras Hispánicas para la Educación Media; Letras Inglesas para la Educación Media; Literatura; Música, Ciencia y Tecnología; Narración; Planificación Urbana; Técnicas Actorales; Teología; Teoría y Literatura Musical. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su mayor. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en <a href="http://www.college.uc.cl">www.college.uc.cl</a>	20	20	25	25	10	0	600	475	50	0
12027	College Ciencias Naturales y Matemáticas (1) Conduce al grado de Licenciado en Ciencias Naturales y Matemáticas, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Agronomía; Arquitectura, Edificación y Tecnología; Astronomía y Astrofísica; Ciencias Ambientales; Ciencias Biológicas; Ciencias Farmacéuticas; Computación e Ingeniería de Software; Construcción Civil; Diseño; Economía; Estadística; Filosofía; Filosofía y Psicología; Finanzas; Física; Fundamentos de la Enfermería; Geociencias; Geografía, Procesos y Sistemas Naturales; Gestión de Negocios; Ingeniería Ambiental; Ingeniería Biológica; Ingeniería Civil; Ingeniería de Construcción; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Estructural; Ingeniería Forestal; Ingeniería Geotécnica; Ingeniería Hidráulica; Ingeniería Matemática; Ingeniería Mecánica; Ingeniería Minera; Ingeniería Química; Investigación Operativa; Matemática; Matemática para la Educación Media; Planificación Territorial; Planificación Urbana; Química; Sistemas Autónomos y Robóticos; Sistemas de Transporte. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su mayor. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en <a href="http://www.college.uc.cl">www.college.uc.cl</a>	20	20	10	35	0	15	600	475	400	0

COD	CARRERA	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
		NEM	RANKING	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO L Y M MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1ER SEM	2DO SEM
12028	College Ciencias Sociales (1) Conduce al grado de Licenciado en Ciencias Sociales, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Antropología; Arquitectura, Ciudad y Paisaje; Comunicaciones; Derecho; Diseño; Economía; Filosofía; Filosofía y Psicología; Finanzas; Fundamentos de la Enfermería; Geografía, Territorio y Sociedad; Gestión de Negocios; Historia de América Latina; Historia de Chile; Historia del Mundo; Planificación Territorial; Planificación Urbana; Políticas Públicas; Psicología; Relaciones Internacionales; Sociología; Trabajo Social. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su mayor. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en <a href="http://www.college.uc.cl">www.college.uc.cl</a>	20	20	25	25	10	0	600	475	350	0
12038	Construcción Civil	20	20	10	40	0	10	600	475	205	0
12021	Derecho	20	20	25	10	25	0	600	475	325	0
12006	Diseño (4)	20	20	20	30	10	0	600	475	90	88
12057	Enfermería - Enfermería con certificado académico en: Adulto, Adulto Mayor, Niño, Comunitaria, Salud Mental y Psiquiatría. - Enfermera (o) Matrona (6n) (***)	20	20	15	20	0	25	600	475	119	0
12049	Estadística	20	10	10	45	0	15	600	475	35	0
12030	Filosofía	20	20	30	20	10	0	600	475	25	0
12031	Física	20	10	10	45	0	15	600	475	31	0
12062	Fonoaudiología	20	20	15	20	0	25	600	475	55	0
12034	Geografía	20	20	20	25	15	ó 15	600	475	50	0
12035	Historia	20	20	15	10	35	0	600	475	60	0
12039	Ingeniería - Ingeniería Civil con Diploma Académico en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Diseño y Construcción de Obras, Ingeniería Estructural, Ingeniería Geotécnica, Ingeniería y Gestión de la Construcción, Hidráulica, Ingeniería de Minería e Ingeniería de Transporte. - Ingeniería Civil de Industrias con Diploma Académico en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Bioprocesos, Ingeniería de Computación, Ingeniería de la Construcción, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Matemática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Minería, Ingeniería Química, Ingeniería en Tecnologías de Información e Ingeniería en Transporte. - Ingeniería Civil Electricista. - Ingeniería Civil Mecánica. - Ingeniería Civil de Computación. - Ingeniería Civil de Biotecnología.	20	20	10	35	0	15	600	475	650	0
12014	Ingeniería Comercial - Economía - Administración de Empresas	20	20	10	40	10	ó 10	600	475	415	0
12061	Kinesiología	20	20	15	20	0	25	600	475	75	0
12008	Letras mención en Lingüística y Literatura Hispánicas	20	20	30	20	10	0	600	475	60	0
12009	Letras mención en Lingüística y Literatura Inglesas	20	20	30	20	10	0	600	475	34	0
12051	Matemática	20	10	10	45	0	15	600	475	40	0
12058	Medicina	20	20	15	20	0	25	600	475	88	0
12059	Licenciatura en Música (PE) (13)	20	20	20	25	15	0	600	475	25	0
12029	Licenciatura en Interpretación Musical (PE) (14)	20	20	20	25	15	0	600	475	15	0
12060	Nutrición y Dietética	20	20	15	20	0	25	600	475	55	0
12056	Odontología	20	20	15	20	0	25	600	475	60	0
12024	Pedagogía General Básica mención en: (5) - Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemática.	20	20	20	20	20	ó 20	600	520	170	0
12041	Pedagogía en Educación Media en Ciencias Naturales y Biología (2)	20	20	10	40	0	10	600	520	25	0
12042	Pedagogía en Educación Media en Química (2)	20	20	10	40	0	10	600	520	20	0
12043	Pedagogía en Educación Media en Matemática (2)	20	20	10	40	0	10	650	520	40	0

COD	CARRERA	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
		NEM	RANKING	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO L Y M MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1ER SEM	2DO SEM
12044	Pedagogía en Educación Media en Física (2)	20	20	10	40	0	10	650	520	10	0
12025	Pedagogía en Educación Parvularia (2)	20	20	20	20	20	ó 20	600	500	80	0
12046	Periodismo - Dirección Audiovisual – Publicidad	20	20	25	25	10	0	600	475	125	0
12017	Psicología	20	20	15	25	20	ó 20	600	475	120	0
12054	Química	20	20	10	35	0	15	600	475	35	0
12055	Química y Farmacia	20	20	10	35	0	15	600	475	70	0
12019	Sociología	20	20	20	25	15	0	600	475	87	0
12015	Teología	20	20	25	15	20	0	600	475	10	0
12018	Trabajo Social	20	20	20	20	20	0	600	475	70	0
12070	Pedagogía en Inglés (2) (6)	20	20	30	20	10	0	600	520	40	0
12023	Pedagogía en Religión Católica (2) (8)	25	25	25	15	10	ó 10	530	500	25	0
(*)	Licenciatura en Estética										
(**)	Pedagogía en Educación Media, Licenciatura en Educación (2)										
<b>CAMPUS VILLARRICA</b>											
12096	Pedagogía General Básica mención en: (2) - Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemática.	10	40	20	20	10	ó 10	500	500	35	0
12097	Pedagogía en Educación Parvularia (2)	10	40	20	20	10	ó 10	500	500	30	0

(\*): Postular a través de College Artes y Humanidades (código 12026)

(\*\*): El título de Profesor de Educación Media se otorga a través de un programa de estudios de un año de duración, abierto a personas que tengan el grado de licenciado en las disciplinas pertinentes y requisitos dispuestos en Ley 20.903.

(\*\*\*): El tramo profesional conducente al título de Enfermera(o)-Matrona(ón) presenta vacantes limitadas, las cuales se especificarán anualmente y se asignarán en estricto orden, de acuerdo al promedio global ponderado.

**Importante: Los requisitos de ingreso a carreras de Pedagogía están sujetos a Ley Nro. 20.903**

## 130 AÑOS CRECIENDO JUNTOS

La Pontificia Universidad Católica de Chile fue fundada el 21 de junio de 1888, por iniciativa del Arzobispo de Santiago, Monseñor Mariano Casanova, con el objetivo de ser una institución que integrara la excelencia académica y una formación inspirada en la doctrina cristiana. En sus 130 años aportando a la historia de Chile ha mantenido una relación de colaboración permanente con la sociedad y el Estado, en un contexto de reciprocidad y ha buscado caminos para avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos. El compromiso que nuestra casa de estudios tiene con Chile se expresa en el servicio, la formación, la transferencia de nuevo conocimiento y la entrega de propuestas concretas que permitan enriquecer la discusión en políticas públicas y aportar al desarrollo del bien común.

## CÓDIGO DE HONOR

Frente a la misión de crear nuevo conocimiento y formar personas requerimos una comunidad en que todos sus miembros participen en una cultura del respeto. Fruto de las reflexiones emanadas de UC Dialoga y basados en las buenas prácticas internacionales, el Honorable Consejo Superior aprobó su Código de Honor. Éste es un texto breve que nos interpela y compromete a trabajar en la construcción de una comunidad basada en el respeto, la honestidad y la integridad con el propósito de formar mejores personas y lograr una sana convivencia.

El Código de Honor nos invita a la reflexión sobre nuestro quehacer diario, en la relación que tenemos con nuestros alumnos, académicos, profesionales, administrativos y la comunidad completa. De esta manera podemos aspirar a establecer un ambiente que permita la formación de personas y la generación de conocimiento con sólidas bases éticas, y que permita que cada uno de nosotros pueda desarrollarse plenamente y entregar lo mejor de sí.

Mayor información: [www.uc.cl/es/codigodehonor](http://www.uc.cl/es/codigodehonor)

## I. OBSERVACIONES

### 1. COLLEGE UC

El College de la Pontificia Universidad Católica de Chile es una innovadora oferta de formación universitaria de pregrado, basada en los más exitosos modelos internacionales, que permite a los estudiantes adquirir un conocimiento amplio de las distintas disciplinas que componen las áreas del saber, conduciéndolos hacia una sólida formación integral, profundizando en un área del conocimiento.

Se funda en el Proyecto Educativo UC, gracias al prestigio y excelencia de sus 18 Facultades. Permite navegaciones curriculares innovadoras que fomentan la interdisciplina y dan respuesta a las altas exigencias del mundo laboral.

Está orientado a estudiantes talentosos, intelectualmente inquietos y emprendedores que, en un contexto de oferta multidisciplinaria y de flexibilidad curricular, quieren asumir el desafío de construir un perfil profesional propio y distintivo, consonante con sus intereses y las demandas laborales del mundo globalizado. Los estudiantes de College son asistidos en este proceso por un grupo de destacados académicos tutores quienes los orientan vocacionalmente.

El plan de estudios de cuatro años de duración conduce al grado académico de Licenciado en Artes y Humanidades; Ciencias Naturales y Matemáticas; o Ciencias Sociales. Incluye un conjunto de cursos mínimos comunes al área del saber de la licenciatura correspondiente, los que otorgan una visión multi-disciplinaria que favorece el discernimiento vocacional y estimula el reconocimiento de la interrelación de los distintos ámbitos del conocimiento. Para la construcción de la trayectoria académica, el alumno deberá realizar una Concentración **Mayor** o **Major**, que le servirá para profundizar en una disciplina o en un tema específico, según su interés y vocación. Adicionalmente, podrá complementar y/o profundizar su perfil profesional cursando una Concentración **Menor** o **Minor** según el énfasis que mejor se acerque a sus intereses. Al igual que en todas las carreras UC, se debe cumplir con los requerimientos exigidos por la Formación General, incluyendo dominio de las habilidades comunicativas en inglés y español.

Al completar el grado académico de Licenciado, los graduados de College podrán acceder al título profesional asociado a su major (dos años adicionales en promedio), así como postular a cualquier programa de postgrado en Chile o el extranjero.

Otra de las opciones que permite College es realizar un programa de dos años de duración (200 créditos), compuesto en parte por los cursos mínimos, dictados por las respectivas Facultades. Según su promedio de notas y los cupos establecidos para ello, el alumno puede traspasarse a una carrera posterior y estos cursos le serán convalidados formando parte de su nuevo currículo.

Así, el estudiante puede elegir una determinada carrera desde el interior de la Universidad y no antes de ingresar a ella, de modo que su decisión sea madura e informada respecto de las opciones académicas y profesionales que la Universidad ofrece y, que al mismo tiempo, considere sus intereses, habilidades y capacidades.

#### Ventajas de estudiar en College UC:

- Facilita un discernimiento vocacional maduro e informado.
- Entrega sólidos conocimientos en áreas del saber que permitirán continuar estudios de especialización de acuerdo a los intereses del alumno.
- Provee una formación de excelencia, según estándares internacionales de educación superior.
- Satisface los nuevos desafíos impuestos por el mundo laboral y académico, y que no necesariamente están cubiertos en los programas de estudio más tradicionales en nuestro medio.
- Es un espacio de alta flexibilidad curricular.
- Fomenta la interdisciplina acorde a las altas exigencias de adaptabilidad y complementariedad de la actividad profesional de hoy.
- Su modelo de educación superior facilita el reconocimiento y homologación internacional, haciendo más natural las estadías de intercambio y la continuación hacia programas de postgrado en el extranjero.
- Cuenta con un completo sistema de tutorías vocacionales y académicas de acompañamiento en la toma de decisiones.

## 2. CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Los postulantes a las carreras de Pedagogía deben informarse con respecto a la Ley Nro. 20.903 Artículo trigésimo sexto relacionado con los requisitos de ingreso, cuyo detalle de exigencias están publicadas en fuentes oficiales del Ministerio de Educación y DEMRE.

## 3. ARQUITECTURA y DISEÑO

Ingreso primer y segundo semestre.

La selección se expresa bajo estricto orden de precedencia en el puntaje, de acuerdo a vacantes ofrecidas e informadas para cada semestre.

## 4. LICENCIATURA EN ESTADÍSTICA

El egresado será un profesional con una formación amplia y sólida en métodos y teoría estadística, así como en herramientas computacionales. Será capaz de programar soluciones computacionales y manejar bases de datos; modelar fenómenos aleatorios y analizar información contenida en datos, diseñar estudios y hacer uso responsable de la información para apoyar la toma de decisiones, gestión y planificación estratégica de diversas organizaciones.

Grado Académico de Licenciado en Estadística: 8 semestres

Título Profesional de Estadístico: 10 semestres

## 5. LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

El licenciado en Matemática es un especialista orientado al campo de la investigación que crea conocimientos nuevos en la disciplina o en sus aplicaciones. Tiene la formación que lo habilita para seguir estudios de postgrado, ya sea en matemática o en otras disciplinas como ingeniería, economía o educación; para seguir la carrera de investigador; para proseguir estudios que lo acrediten como profesor de matemáticas para las escuelas secundarias; y para desempeñarse como profesor de la disciplina en cursos iniciales de la educación superior. También es capaz de abordar problemas mediante modelos matemáticos, con competencia en el manejo de técnicas computacionales complejas y de matemáticas aplicadas.

Grado Académico de Licenciado en Matemática: 8 semestres

## 6. PEDAGOGÍA EN INGLÉS

### **Pedagogía en Inglés para Educación Básica y Media**

El egresado será un profesional con sólidas bases en el ámbito disciplinar y pedagógico, que le permitan desempeñarse exitosamente en contextos educativos diversos. Poseerá un dominio del inglés en un nivel avanzado y una comprensión cabal de la estructura y funcionamiento de la lengua inglesa y las manifestaciones culturales asociadas a ésta. Esta base disciplinar se conjuga con el desarrollo del conocimiento pedagógico de la disciplina que le permitirán diseñar e implementar estrategias de enseñanza y evaluación en Educación Básica y Media.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres

Título Profesional de Profesor de Inglés para Educación Básica y Media: 10 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 7. ANTROPOLOGÍA-ARQUEOLOGÍA

### **Antropología**

Entrega una sólida formación teórico-metodológica en antropología social, centrandó su atención en el estudio de la diversidad social y cultural existente en una amplia gama de contextos sociales pasados y presentes. Se enfatiza el estudio comparado de distintas áreas culturales de Chile y Latinoamérica, el contacto interdisciplinario con las demás ciencias sociales y una formación rigurosa en el método etnográfico.

Grado Académico de Licenciado en Antropología: 8 semestres

Título Profesional de Antropólogo: 10 semestres

### **Arqueología**

Se ingresa a un plan común junto a Antropología, donde posteriormente podrá optar a Arqueología. El egresado será un profesional con una sólida formación en métodos de investigación y teoría arqueológica que le permite analizar las diferencias culturales y sociales en contextos de cultura material del pasado y contemporáneas, preparado para la investigación arqueológica, desarrollo de estudios de impacto ambiental

y proyectos sociales vinculados a la diversidad cultural.  
 Grado Académico de Licenciado en Arqueología: 8 semestres  
 Título Profesional de Arqueólogo: 10 semestres

## 8. PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN CATÓLICA

La carrera de Pedagogía en Religión Católica se crea con el objetivo de cooperar con la misión de la Iglesia en la formación de profesores de excelencia para educar la dimensión religiosa en los niños, niñas y jóvenes. Una educación de la fe que ilumina la inteligencia y la vida de los estudiantes a la luz de la vida y mensaje de Cristo; vida y mensaje que esclarecen el misterio del hombre en su vocación, su andar y existencia.

El Profesor de Religión Católica es un profesional de excelencia, con un desempeño de calidad, tanto en relación al dominio del contenido disciplinar de la Teología, como al contenido pedagógico. Manifiesta una vocación de servicio en comunión con la visión y valores de la Iglesia Católica y de su Magisterio, transformándose en un líder evangelizador, tanto en la sala de clases como en la organización escolar. Su trabajo está enfocado en el logro de aprendizajes significativos en todos sus alumnos y en el servicio al desarrollo humano y social del país.

Grado Académico: Licenciado en Educación

Título Profesional: Profesor en Religión Católica para Educación Básica / Profesor en Religión Católica para Educación Media

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 9. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA

Los egresados habrán desarrollado las competencias asociadas al estudio crítico de los modelos teóricos-conceptuales que explican los fenómenos de la Naturaleza y de los sistemas biológicos, en los diferentes niveles de organización, con la finalidad de facilitar la enseñanza y aprendizaje de los aportes de estas ciencias al mejoramiento de la calidad de vida. Desde esta perspectiva, el futuro profesor desarrollará habilidades fundamentales para diseñar, aplicar y evaluar el método científico en situaciones pedagógicas.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres

Título Profesional de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología: 8 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 10. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN QUÍMICA

Los egresados de esta carrera dominarán tanto los procesos químicos como las herramientas necesarias para formar, en sus futuros alumnos, el pensamiento científico de manera que logren comprender las transformaciones que ha sufrido la época actual, gracias a los aportes de los descubrimientos de esta ciencia en todas las áreas de la vida.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres

Título Profesional de Profesor de Educación Media en Química: 8 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 11. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA

Los egresados estarán en condiciones de valorar el saber matemático desde una perspectiva didáctica, así como de planificar, implementar, evaluar y desarrollar instancias pedagógicas, logrando así el incentivo de aplicar los procesos de razonamiento específicos de la matemática para la resolución de problemas.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres

Título Profesional de Profesor de Educación Media en Matemática: 8 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 12. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICA

Los egresados estarán en condiciones de comprender el valor y significado de esta ciencia, desde un punto de vista actualizado y veraz, en función de las posibilidades de potenciar habilidades tanto del área de las Ciencias como de las Matemáticas en sus futuros alumnos. Asimismo, se les entregarán todas las herramientas necesarias para que adquieran, tanto conocimientos como el desarrollo de habilidades en relación con el diseño, implementación, aplicación y evaluación de situaciones de enseñanza- aprendizaje, acorde a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres

Título Profesional de Profesor de Educación Media en Física: 8 semestres  
Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

### 13. LICENCIATURA EN MÚSICA

La Licenciatura en Música forma a los estudiantes en el conocimiento teórico y aplicado del arte musical, con menciones en: Composición Musical y Musicología, o la opción en Teoría y Literatura Musical. Sus egresados tienen un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la composición y la investigación hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Duración: 8 semestres.

### 14. LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE INTÉRPRETE MUSICAL

La Licenciatura en Interpretación Musical, en sus 22 especialidades, forma a instrumentistas, cantantes y directores corales en aspectos disciplinares y profesionales de la ejecución musical. Los Licenciados en Interpretación Musical reciben el título profesional de Intérprete Musical con especialidad instrumental, canto o dirección coral. Su formación implica un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la ejecución musical, hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Duración: 12 semestres.

## II. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

### MÁXIMO DE POSTULACIONES Y ORDEN DE PREFERENCIAS

La Pontificia Universidad Católica de Chile permite postular a un máximo de cuatro (4) carreras. Estas no podrán figurar más allá del cuarto lugar de preferencia en el Resumen de Postulaciones, por lo tanto, las postulaciones marcadas en el lugar quinto y siguiente no serán consideradas.

A las carreras de Pedagogía General Básica, Pedagogía en Educación Parvularia ambas del Campus Villarrica, y Pedagogía en Religión Católica se puede postular en cualquier lugar de preferencia.

### PROMEDIO PSU MÍNIMO DE POSTULACIÓN

(Ponderado 50% Lenguaje y 50% Matemáticas)

La Pontificia Universidad Católica de Chile exige un promedio PSU de 475 puntos para postular a sus carreras con excepción de:

- Pedagogía General Básica: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a 520 puntos.
- Pedagogía en Educación Parvularia: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a 500 puntos.
- Pedagogía en Educación Media en Ciencias Naturales y Biología: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a 520 puntos.
- Pedagogía en Educación Media en Física: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a 520 puntos.
- Pedagogía en Educación Media en Matemática: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a 520 puntos.
- Pedagogía en Educación Media en Química: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a 520 puntos.
- Pedagogía en Inglés para Educación Básica y Media: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a 520 puntos.
- Pedagogía General Básica, Campus Villarrica: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a 500 puntos.
- Pedagogía en Educación Parvularia, Campus Villarrica: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a 500 puntos.
- Pedagogía en Religión Católica, Puntaje Promedio PSU igual o mayor a 500 puntos.

### PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

El puntaje mínimo para postular a la Pontificia Universidad Católica de Chile es de 600 puntos, a excepción de:

- Pedagogía en Educación Media en Física: 650 puntos.
- Pedagogía en Educación Media en Matemáticas: 650 puntos.
- Pedagogía General Básica - Campus Villarrica: 500 puntos.
- Pedagogía en Educación Parvularia - Campus Villarrica: 500 puntos.
- Pedagogía en Religión Católica: 530 puntos.

## NÚMERO DE VECES QUE SE PUEDE INGRESAR VÍA PSU

Los alumnos pueden ingresar en dos oportunidades a la Pontificia Universidad Católica de Chile. De no cumplir con este requisito específico exigido para postular, se podrá apelar ante la Comisión Técnica de Admisión hasta con dos semanas de anticipación al cierre de las postulaciones, fundamentando por escrito las razones.

## PRUEBA ESPECIAL (PE) Pondera 40%

### CARRERAS DE ACTUACIÓN, LICENCIATURA EN MÚSICA Y LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL

Para ingresar a las carreras de Actuación, Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical, se exige rendir una Prueba Especial que tiene por objeto medir aptitudes, destrezas y habilidades de un área. Se pondera en un 40%. Esta prueba **es obligatoria** y los postulantes deben inscribirse.

**Las pruebas especiales se deben rendir en el año en que se desea hacer efectiva la postulación.** El puntaje obtenido es válido sólo para las postulaciones que se realicen en el Proceso de Admisión del año en curso, pues se establecen con relación al grupo de referencia que rinde dichas pruebas.

### Actuación

**Período de Inscripción:** del 01 al 19 de octubre 2018

De 10:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 17:00 hrs.

Oficina Secretaría de Docencia (D2) de la Facultad de Artes.

Patio Central, primer piso, Campus Oriente UC, Providencia.

**Período de Exámenes:** 25 y 26 de octubre 2018

De 8:30 a 18:30 hrs.

Lugar: Escuela de Teatro, Campus Oriente UC.

Visita guiada por el Campus: jueves 04 de Octubre 2018  
a las 17:00 hrs.

### Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical

**Período de Inscripción:** del 08 octubre al 05 noviembre 2018

Lunes a viernes de 15:00 a 17:00 hrs.

**Período de Exámenes:** 08 y 09 de noviembre

Lugar: Instituto de Música, Campus Oriente UC, Providencia.

### Presentar la siguiente documentación fotocopiada:

- Cédula nacional de identidad.
- Fotografía: Los postulantes a la carrera de Actuación deben presentar fotografía tamaño pasaporte (4x4 ó 5x4 cms.) con nombre completo y número de cédula de identidad. Los postulantes a la carrera de Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical deberán presentar foto tamaño carné con nombre completo y número de cédula de identidad.
- Tarjeta de identificación PSU.
- Concentración de notas enseñanza media
  - Promoción 2018: 1° a 3° año de enseñanza media
  - Promociones anteriores al 2018: 1° a 4° año de enseñanza media

Para todos los postulantes el cálculo del promedio de notas a considerar será aritmético.

Adicionalmente, por concepto de material, los postulantes al momento de la inscripción deberán pagar lo siguiente:

Actuación: \$12.000

Licenciatura en Música: \$10.000

Licenciatura en Interpretación Musical: \$10.000

**Postulantes regiones:** quienes no puedan concurrir personalmente a efectuar su inscripción, tienen la alternativa de enviar la información vía **e-mail** directamente al programa.

Indicar en el correo electrónico: nombre completo, dirección, comuna, ciudad y teléfono del postulante.

- ✓ Los postulantes a Licenciatura en Música deben señalar la mención u opción a la cual postulan.
- ✓ Los postulantes a Licenciatura en Interpretación Musical deben señalar la especialidad a la cual postulan.



Adjuntar, a través de correo electrónico, los siguientes documentos escaneados:

- Comprobante de depósito bancario, por concepto de inscripción, en cualquier sucursal del Banco Santander (número de depósito bancario y nombre del postulante legibles), o comprobante de transferencia bancaria electrónica (informando el nombre y correo electrónico del postulante).  
Cuenta corriente N° 08 0104-190-8
- Cédula nacional de identidad del postulante por ambos lados.
- Tarjeta de identificación PSU.
- Concentración de notas enseñanza media:
  - Promoción 2018: 1° a 3° año de enseñanza media.
  - Promociones anteriores al 2018: 1° a 4° año de enseñanza media.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Actuación

Escuela de Teatro, Campus Oriente, Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, Providencia.

Teléfonos: (02) 2354 5082 – (02) 2354 5258

E-mail: [pjhernan@uc.cl](mailto:pjhernan@uc.cl)

**Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,4 (cinco coma cuatro) aproxima a partir del 5,35.**

**Examen: Presencial jornada completa los dos días de evaluación.**

**Materiales examen:** Cédula nacional de identidad. Ropa de training (para ejercicio físico). Traer aprendido un texto que se les entregará el día de la inscripción (a los postulantes de regiones se enviará por correo electrónico) y una canción (bolero a elección, en español, sin pista de sonido ni acompañamiento instrumental).

Esta prueba consta de dos etapas:

1. Prueba de actuación, voz y movimiento: jueves 25 de octubre 2018.

Taller práctico grupal a partir de juegos de improvisación, creación en el espacio y ejercicios técnicos. En esta etapa se utilizarán para diversos ejercicios la escena aprendida y el bolero. Además, al finalizar, cada postulante deberá presentar su puesta en escena del texto dramático entregado el día de la inscripción.

Los resultados de la primera etapa se publicarán a las 20:30 horas del día jueves 25 de octubre 2018, en la página Web de la Escuela de Teatro, (se utilizarán los conceptos de “aprobado” o “reprobado” sin entregar detalles de las calificaciones obtenidas). Los postulantes aprobados podrán continuar a la siguiente etapa. No se proporcionará información telefónica respecto de los resultados.

2. Evaluación de percepción dramática: viernes 26 de Octubre 2018.

Ejercicio de escritura de un texto narrativo a partir de un estímulo que será entregado al comenzar la evaluación. Entrevista personal, con académicos de la unidad.

### IMPORTANTE:

La Escuela de Teatro ofrecerá una **visita guiada el día jueves 04 de octubre, a las 17:30 hrs.** a fin de dar a conocer a los postulantes interesados el funcionamiento, malla curricular, instalaciones y objetivos de la carrera de Actuación. Esta visita no tiene costo, sin embargo, los interesados deben inscribirse al e-mail [extensioateatro@uc.cl](mailto:extensioateatro@uc.cl)

### Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical

Instituto de Música, Campus Oriente, Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, Providencia.

Teléfono: (02) 2354 5097

E-mail: [wmoyac@uc.cl](mailto:wmoyac@uc.cl) – [mquentuc@uc.cl](mailto:mquentuc@uc.cl)

**Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,0 (cinco coma cero).**

**Examen: Presencial jornadas completas (dos días).**

**Materiales examen:** Cédula de identidad, fotografía tamaño carné con nombre completo y número de cédula de identidad, lápiz pasta, grafito y goma.

## 1) Licenciatura en Música

Mención Composición, Mención Musicología, Opción Teoría y Literatura Musical

**Primera etapa (día 1):** Consta de dos evaluaciones

1.1.- Prueba Escrita que mide aptitudes auditivas y musicales.

- Discriminar si dos sonidos tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Reconocer el diseño melódico de un trozo musical.
- Discriminar si dos acordes tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Discriminar la fuente sonora de un trozo musical (sólo voces, sólo instrumentos, voces e instrumentos).
- Reconocer el número de instrumentos o voces que se escuchan en un trozo musical.
- Indicar en qué dirección se mueve un ejercicio a dos voces: movimiento paralelo, contrario u oblicuo.

1.2.- Prueba oral para detectar aptitudes musicales en el ámbito de la ejecución melódica cantada y rítmica.

- Repetir una melodía en mayor o menor dada por el profesor.
- Improvisar una respuesta melódica a un antecedente dado.
- Repetir ejercicios rítmicos dados por el profesor en pulso de división binaria y ternaria.
- Improvisación rítmica en pulso de división binaria y ternaria.

Importante: Los postulantes que no obtengan un promedio de notas igual o superior a 4,0 (en la escala de 1 a 7), en la primera etapa, no podrán continuar a la etapa siguiente (día 2).

**Los resultados de la primera etapa serán publicados en el fichero del Instituto de Música.**

**Segunda etapa (día 2):**

1. Mención Composición: Prueba que mide aptitudes de la mención a la cual postula.

- Audición de una obra y redacción de un comentario escrito de la misma.
- Entrevista individual, en la cual los postulantes deben presentar al menos un trabajo creativo personal en estilo e instrumentación libre, de una duración aproximada de 3 a 6 minutos. Los trabajos pueden ser presentados en partitura o en formato de audio. También pueden ser interpretados por los mismos postulantes, en vivo, para lo cual deben contar con sus propios instrumentos.

2. La mención Musicología y la Opción Teoría y Literatura no contempla prueba de especialidad.

## 2) Licenciatura en Interpretación Musical

**Especialidades Instrumentales, Canto o Dirección Coral**

**Primera etapa (día 1):** Consta de dos evaluaciones

1.1.- Prueba Escrita que mide aptitudes auditivas y musicales.

- Discriminar si dos sonidos tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Reconocer el diseño melódico de un trozo musical.
- Discriminar si dos acordes tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Discriminar la fuente sonora de un trozo musical (sólo voces, sólo instrumentos, voces e instrumentos).
- Reconocer el número de instrumentos o voces que se escuchan en un trozo musical.
- Indicar en qué dirección se mueve un ejercicio a dos voces: movimiento paralelo, contrario u oblicuo.

1.2.- Prueba oral para detectar aptitudes musicales en el ámbito de la ejecución melódica cantada y rítmica.

- Repetir una melodía en mayor o menor dada por el profesor.
- Improvisar una respuesta melódica a un antecedente dado.
- Repetir ejercicios rítmicos dados por el profesor en pulso de división binaria y ternaria.
- Improvisación rítmica en pulso de división binaria y ternaria.

Importante: Los postulantes que no obtengan un promedio de notas igual o superior a 4,0 (en la escala de 1 a 7), en la primera etapa, no podrán continuar a la etapa siguiente (día 2).

**Los resultados de la primera etapa serán publicados en el fichero del Instituto de Música.**

**Segunda etapa (día 2):**

Quienes hayan aprobado la etapa 1 deberán rendir una prueba correspondiente a la especialidad (instrumento, canto o dirección coral) a la cual postula. Las 22 especialidades de la Licenciatura en Interpretación musical cuentan con un repertorio diferenciado que puede consultarse en el **documento anexo\***.

Para la carrera de Licenciatura en Interpretación Musical: Especialidades instrumentales, el postulante debe presentarse a la prueba especial con su propio instrumento correspondiente a la especialidad a la cual se postula, excepto piano, percusión y contrabajo.

\*Revisar: documento anexo en [www.admision.uc.cl](http://www.admision.uc.cl)> Admisión PSU> Requisitos postulación> Pruebas especiales

**IMPORTANTE:**

- Aquellos postulantes que rindieron PSU proceso anterior, y que rendirán nuevamente, deben cumplir con requisitos de promedio mínimo de postulación PSU y con un puntaje ponderado mínimo de postulación de 600 puntos para Actuación y Música.
- El Puntaje ponderado mínimo de postulación refiere a toda la batería de selección: NEM, Ranking, pruebas obligatorias y alternativas, **sin considerar la Prueba Especial**.

La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de renuncia inapelable al proceso de postulación.

**Publicación Resultados Prueba Especial**

Actuación – Licenciatura en Música – Licenciatura en Interpretación Musical

**Miércoles 14 de noviembre** a partir de las 17:30 hrs. en [www.admision.uc.cl](http://www.admision.uc.cl)

Se informará el nombre de los “aprobados” y su puntaje estandarizado.

**III. TRANSFERENCIA INTERNA**

Los alumnos de primer año, ingresados vía PSU, pueden optar a un **Cambio de carrera por vocación**, siempre que su puntaje de ingreso a la nueva carrera sea igual o superior al último puntaje de matrícula de su año de admisión y que haya rendido todas las pruebas de selección exigida para la carrera a la que desea ingresar. El alumno puede optar al beneficio de cambio de carrera en una sola oportunidad durante el año calendario de su ingreso a la Universidad. Excepcionalmente, la Universidad podrá limitar este traslado en algunas carreras.

De igual forma todos los alumnos que desean cambiarse de carrera pueden postular al **cambio de carrera dentro de la UC**, acreditando un semestre cursado y un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4,0.

Para ingresar a una carrera de pedagogía se requiere cumplir con los requisitos de preadmisibilidad, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

**POSTULACIÓN Y REINGRESO DE ALUMNOS ELIMINADOS ACADÉMICAMENTE**

Si ha sido eliminado por rendimiento académico de un programa de estudios de ésta u otra universidad, y desea ingresar a la misma carrera, sólo podrá convalidar los cursos aprobados y reconocidos como de formación general en la carrera.

Si ha sido eliminado e ingresa a otra carrera, debe solicitar entrevista con el Director o Subdirector de Asuntos Estudiantiles de dicha carrera, para definir los cursos a convalidar.

**IV. SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISIÓN****ADMISIÓN DE EQUIDAD, ESPECIAL Y COMPLEMENTARIA**

La Pontificia Universidad Católica de Chile ofrece vías adicionales al proceso regular de admisión para ingresar a las carreras que imparte.

## ADMISIÓN DE EQUIDAD

Vías de admisión destinadas a aquellos estudiantes académicamente destacados en sus contextos y motivados por el aprendizaje.

### 1. BEA - Admisión Cupo Supernumerario Beca Excelencia Académica

La Pontificia Universidad Católica de Chile ofrece una vía adicional de ingreso, denominada Cupo Supernumerario Beca Excelencia Académica, dirigida a los estudiantes que estén dentro del 10% de los mejores egresados de IV Medio de la promoción del año (mejores promedios de notas de la enseñanza media) de establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y de Administración Delegada; que estén en los primeros puestos de la lista de espera, de acuerdo a los cupos disponibles; y que, además, pertenezcan a los ocho primeros deciles de ingreso per cápita.

### 2. PACE - Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior

Es una vía de admisión, coordinada por el Ministerio de Educación, que permite el ingreso a diferentes universidades del país a estudiantes que pertenezcan a Liceos PACE y que cumplen requisitos determinados por MINEDUC. Busca favorecer el acceso, permanencia y graduación en la educación superior de estudiantes pertenecientes a liceos con un alto índice de vulnerabilidad escolar (IVE).

En el caso de la UC, los estudiantes que ingresen mediante el cupo PACE tendrán actividades de inserción, diagnóstico, acompañamiento y nivelación, para contribuir a la permanencia y graduación efectiva. Sobre la base de los resultados obtenidos en los diagnósticos, el inicio de la carrera podría ser mediante la trayectoria regular o la trayectoria de nivelación. Esta última contempla que el estudiante de primer año pueda avanzar en algunos cursos mínimos de la carrera, junto a otras actividades de nivelación y acompañamiento.

Más información en la página [www.pace.mineduc.cl](http://www.pace.mineduc.cl) o correo [paceuc@uc.cl](mailto:paceuc@uc.cl).

### 3. Talento e Inclusión

Es una vía de admisión alternativa a la vía regular que contempla vacantes exclusivas en todas las carreras de pregrado que imparte la UC. Está destinada a estudiantes provenientes de establecimientos de dependencia municipal, particular subvencionada o de administración delegada, que se encuentren dentro del 10% superior de su generación según ranking de notas de 1° a 3° medio, que actualmente estén cursando 4to medio y que pertenezcan a los ocho primeros deciles de ingreso per cápita. Su objetivo es potenciar el ingreso de estudiantes académicamente destacados de contextos socio-económicamente desfavorecidos; con un puntaje PSU inferior al puntaje de corte de las carreras, y considerando variables complementarias a aquellas contempladas en el sistema de admisión ordinaria, tales como: liderazgo, compromiso social, resiliencia y motivación por la carrera. El programa considera la posibilidad de postular a apoyos socioeconómicos, así como un plan de seguimiento que permite participar de programas de inserción, nivelación académica y acompañamiento, a partir del mes de enero.

Mayor información en [www.talento.uc.cl](http://www.talento.uc.cl)

### 4. Admisión Postulantes con Necesidades Educativas Especiales

La UC cuenta con una vía de ingreso para postulantes con discapacidad sensorial o motora que se encuentren en condiciones de inequidad para rendir la Prueba de Selección Universitaria, aún con las adecuaciones propuestas por DEMRE. Quienes postulen deben contar con un promedio igual o superior a 5.0 durante la enseñanza media e idealmente contar con el Registro Nacional de la Discapacidad.

Los postulantes seleccionados por esta vía (así como quienes han ingresado vía regular) podrán contar con apoyo del Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE) por medio de acciones de inserción y nivelación académica desde el mes de enero, y de un plan de acompañamiento y trabajo con distintos miembros de la comunidad UC, como profesores, alumnos y funcionarios durante su carrera.

Más información en [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl) > Admisión Equidad.

### 5. Vía Intercultural: pueblos originarios y migrantes

Esta vía de admisión está dirigida a postulantes pertenecientes a algún pueblo originario chileno reconocido: Mapuche, Aimara, Rapa Nui, Atacameña, Quechua, Colla, Diaguita, Alacalufe –o Kawashkar- y Yagán -o Yámana, y estudiantes migrantes, que hayan experimentado un proceso migratorio internacional, que influyó en su trayectoria escolar de tal manera que dificulta sus posibilidades de acceso a la educación superior en nuestro país. Ver requisitos y carreras en [www.admission.uc.cl](http://www.admission.uc.cl) > Admisión Equidad.

## 6. Programa Inclusión Campus Villarrica

Es una vía de admisión especial que contempla vacantes para postulantes a las carreras de Pedagogía en Educación General Básica y Pedagogía en Educación Parvularia, está destinada a estudiantes destacados que cumplan algunos requisitos especiales, tales como, encontrarse en los quintiles 1 y 2, ser parte del 15% superior del ranking\* y compromiso por estudiar Pedagogía.

Requisitos de preadmisibilidad Ley Nro. 20.903

Mayor información [victoria.barraza@uc.cl](mailto:victoria.barraza@uc.cl) o [smarinj@uc.cl](mailto:smarinj@uc.cl)

\*con mínimo 450 puntos promedio PSU

Mayor información [www.admision.uc.cl](http://www.admision.uc.cl)

### ADMISIÓN ESPECIAL

Vías de admisión destinadas a quienes poseen estudios universitarios (titulados o egresados, cambios de carreras y/o universidad, carreras paralelas), quienes hayan realizado su Enseñanza Media en el Extranjero y a quienes se destaquen en el ámbito deportivo, artístico o científico nacional.

## 7. Nueva Admisión para Científicos y Emprendedores a Ingeniería UC (NACE)

Esta vía de ingreso a Ingeniería surge como una nueva alternativa dentro del sistema de admisión especial UC, que busca a estudiantes comprometidos con la ingeniería, con talentos muy diversos y necesarios para el desarrollo del país, ampliamente interesados en el cultivo de las ciencias y que se destaquen por sus capacidades en innovación, descubrimiento, investigación, emprendimiento, diseño y liderazgo.

## 8. Científicos o artistas destacados

Es una vía de ingreso dirigida a todo postulante que sea considerado destacado en una ciencia o arte a nivel nacional o internacional y que esté interesado en una carrera afín a su disciplina. Pueden ingresar a la Pontificia Universidad Católica de Chile previo cumplimiento de requisitos, patrocinio de entidad de reconocido prestigio en el área y un proceso de postulación específico.

## 9. Egresados o titulados

Se puede postular a todas las carreras que imparte la UC. A continuación, se destacan programas cuya única vía de ingreso es esta vía de admisión especial, acreditando el grado académico de Licenciado:

**Programa de Formación de Periodistas para Licenciados en otras disciplinas**, impartido por la Escuela de Periodismo. Otorga el Título Profesional de Periodista. Tiene una duración de cuatro semestres, más una práctica profesional. Está abierto a licenciados universitarios de otras áreas.

**Pedagogía en Educación Media, Programa de Formación Pedagógica**, impartido por la Facultad de Educación. Tiene un año de duración y otorga el título de Profesor de Educación en Enseñanza Media en la respectiva especialidad y el grado académico de Licenciado en Educación. Para ingresar al Programa, se debe poseer previamente el grado académico de licenciado y cumplir con los requisitos de preadmisibilidad a las carreras de pedagogía, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

## 10. Admisión Complementaria

La vía de **Admisión Complementaria** está destinada a postulantes provenientes de sectores específicos de la comunidad nacional, los que deben acreditar haber completado sus estudios de Enseñanza Media.

### Teología

Para acceder a la carrera de Teología vía Admisión Complementaria es requisito presentar los siguientes documentos:

- Si el postulante es religioso, deberá presentar una carta de la Congregación a la que pertenece, acreditando poseer votos temporales y sus años de trabajos pastorales.
- Si el postulante es laico, deberá presentar una carta de una autoridad eclesiástica, indicando tener más de tres años de trabajos pastorales. En este caso el postulante deberá tener más de 30 años.

### Licenciatura en Interpretación Musical

Para acceder, vía Admisión Complementaria a la Licenciatura en Interpretación Musical, es necesario cumplir con condiciones específicas proporcionadas por el Instituto de Música.

Mayor información: [www.admision.uc.cl](http://www.admision.uc.cl)

## Admisión Complementaria Campus Villarrica

**Pedagogía en Educación General Básica:** Ascendencia indígena, Escuelas Agrícolas, Forestales y Técnicas.

**Pedagogía en Educación Parvularia:** Ascendencia indígena y Escuelas Técnicas de la especialidad Asistente de Párvulos.

Requisitos de preadmisibilidad Ley Nro. 20.903

Mayor información [victoria.barraza@uc.cl](mailto:victoria.barraza@uc.cl) o [smarinj@uc.cl](mailto:smarinj@uc.cl)

## Calendario Admisión Especial y Complementaria (Postulación en línea)

### Admisión Primer Semestre 2019

Postulación temprana	16 agosto - 05 octubre 2018
Postulación - 2º período	08 octubre - 07 noviembre 2018
Evaluación	19 noviembre - 07 diciembre 2018
Resultados	21 diciembre 2018
Matrícula	Por confirmar

### 11. Deportistas Destacados

Los postulantes deberán acreditar su condición de Deportista Destacado de acuerdo con la reglamentación de la Universidad. Los interesados deberán haber postulado a la carrera dentro de las cuatro primeras preferencias y rendido las pruebas especiales que ésta pudiera exigir.

### Admisión Primer Semestre 2019

Charla informativa	19 de octubre / 10:00 y 15:00 hrs. Lugar Sala CS102. Campus San Joaquín Avenida Vicuña Mackenna 4860, Macul.
Postulación	22 de octubre - 23 de noviembre
Pruebas físicas y técnicas	03 diciembre / 9:30 hrs. Campus San Joaquín, Dirección de Deportes Presentar Certificado Médico.

¡La Pontificia Universidad Católica de Chile abre sus puertas durante tres días para que vivas la UC en primera persona!

### EXPO FUTURO NOVATO UC

Ven a conocer todas nuestras carreras junto a estudiantes y profesores, los días **2, 3 y 4 de octubre de 2018** entre 8:30 y 18:00 horas en el campus San Joaquín. Recorre la UC, participa de charlas, tours y concursos, mientras recibes información sobre vías de admisión, alternativas de financiamiento y orientación vocacional en un solo lugar.

La actividad es sin costo y no requiere inscripción previa.  
Más información en [www.admision.uc.cl](http://www.admision.uc.cl)

## MAYORES INFORMACIONES

DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN:

Hall Universitario: Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, Santiago

Teléfonos: 800 800 000, 22354 2778

[admision@uc.cl](mailto:admision@uc.cl)

[www.admision.uc.cl](http://www.admision.uc.cl)